



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de abril de 2023

Pertenencia Especial N° 11001400300220210030000

Teniendo en cuenta que la Dra. MARIA CAMILA ORTEGÓN CUESTA asignada mediante auto de fecha 03 de febrero de 2023 acepto la designación, en consecuencia, se le reconoce personería para que actúe en calidad de curador *ad litem* de la parte demandada MARIA CAMILA ORTEGON CUESTA.

Por secretaria, remítase el expediente de forma digital al correo electrónico aportado por el curador con el fin de que ejerza el derecho de contradicción por el termino de veinte (20) días, el cual empezara a contar a partir de la recepción del mismo.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
15 hoy 02 de mayo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario